



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **165**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 29 ABR 2021

VISTO:

El Documento DE-0463-01692325-2 (NI), y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia la Dirección de Talleres dependiente de la Secretaría de Obras y Espacio Público informa que en reiteradas oportunidades ha procedido a la reparación de la unidad N° 1242- Camión Recargador perteneciente a la Dirección La Guardia-Colastiné.

Que señala que las intervenciones realizadas sobre el vehículo se ha detectado daños y roturas graves en la bomba inyectora causadas por combustible sucio y elementos extraños en la caja de cambios.

Que conforme a lo informado estaríamos ante el supuesto de daños sobre bienes de la administración municipal por lo que la Dirección Ejecutiva de Función Pública considera necesario llevar a cabo un proceso de investigación a fin de determinar la responsabilidad de quienes se hallen involucrados en los mismos, correspondiendo sustanciar un Sumario Administrativo, en los términos del Capítulo V del Estatuto para el Personal Municipal (Anexo I - Ley Provincial N° 9.286), a fin de esclarecer los hechos acontecidos y eventualmente sancionar a quienes resulten responsables.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1°.- Disponer la instrucción de Sumario Administrativo por parte de Fiscalía Municipal en el ámbito de la Dirección La Guardia-Colastiné dependiente de la Secretaría de Obras y Espacio Público a fin de investigar los hechos descriptos en la presente, en los términos del Capítulo V del Estatuto para el Personal Municipal (Anexo I - Ley N° 9.286).
- Art. 2°.- Girar copia de la presente a la Secretaría de Obras y Espacio Público, para su conocimiento y notificación. Cumplido, remítanse las actuaciones a Fiscalía Municipal a sus efectos.



Raúl
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Nadia
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación